

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 203 Martes 25 de octubre de 2011 Pág. 35671

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33433 TEMPOMUR E.T.T., S.L.

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 381/11, seguido a instancia de D. Ajoune Guimba Cisse, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado en situación de Insolvencia Total por importe de 2.973,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075352-1